



**Atlántico
para la
Gente**

CIRCULAR

PARA: Personal Administrativo de la Secretaria de Educacion y Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlantico

DE: Subsecretaria Administrativa y Financiera

ASUNTO: Estimulos Educativos II Semestre 2020

FECHA: Julio 30 de 2020

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a todo el personal administrativo adscrito a la Planta de Personal Administrativa de la Secretaría de Educacion Departamental, beneficiarios del Estimulo Educativo para Educacion Superior del Segundo Semestre y Calendario B, que las solicitudes se recibiran **desde el 3 de agosto hasta el 28 de agosto de 2020**, a traves del correo, bienestarsed2020@gmail.com.

REQUISITOS:

1. Certificacion de estudios vigente (unicamente)
2. Hijos adoptivos anexar documento I. Bienestar Familiar y/o juzgado de familia.
3. Documento de identificacion del estudiante beneficiario

MENOR DE 7 AÑOS	DE 7 A 17 AÑOS	18 AÑOS EN ADELANTE
Registro Civil	Tarjeta de Identidad	Cedula de Ciudadanía

4. Formato diligenciado de solicitud de Estimulo Educativo II Semestre 2020.

El Estimulo Escolar e Incentivo Educativo se pagara en orden cronologico en que sean presentadas las solicitudes a partir de la primera quincena del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyecto: Esperanza Alvarez Cabarcas
Reviso: Neil Badran